

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA

SALA PLENA

PRESIDENCIA

RESOLUCION No. 004  
(Marzo 1° de 2016)

*“Por medio del cual se nombra el Técnico de Sistemas Grado 11 del Tribunal Administrativo de Córdoba”*

La Sala Plena del Tribunal Administrativo de Córdoba, en uso de sus facultades que le otorga el artículo 131 de la Ley 270 de 1996 y el Presidente del Tribunal Administrativo de Córdoba,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 064 de 11 de Diciembre de 2015 proferida por la Sala Plena Administrativa de esta Corporación se nombró en provisionalidad al Ingeniero de Sistemas ROBERTO CARLOS RIVAS TORDECILLA, hasta que se proceda a hacer la designación en propiedad y tome posesión el nominado.

Que proveniente de la convocatoria a concurso de méritos para proveer cargos de empleados de la Rama Judicial en los Distritos Judiciales de Montería y Administrativo de Córdoba, mediante Oficio No. CSJC-SA-235 de 15 de febrero de 2016, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, envió al Tribunal Administrativo de Córdoba la lista de elegibles para proveer el cargo de Técnico en Sistemas Grado 11, expedido por Acuerdo CSJC-SA-A-31 de 15 de febrero de 2016.

Que dicha lista está presidida por el Ingeniero SEJIN VEGA SAID ALBERTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.155.676 y un puntaje de 897.00, quien de manera expresa DECLINÓ de la vacante que se encuentra en esta Corporación, por contar con un cargo similar en el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Montería, al cual accederá. Por lo que procede con el siguiente de la lista, siendo el Ingeniero RIVAS TORDECILLA ROBERTO CARLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.748.896 de Montería y un puntaje de 716.02.

Que en virtud de lo consagrado en el artículo 132 de la Ley 270 de 1996 es competencia de la Sala Plena la designación de los empleados de la Corporación y, en ejercicio de esa atribución, en sesión de fecha 26 de febrero de 2016, se acordó nombrar en propiedad en el cargo de Técnico en Sistemas Grado 11 al referido señor, segundo en la lista de elegibles, autorizando al Presidente de la Corporación para expedir el acto administrativo respectivo. Por lo que, la Sala

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Nombrar en propiedad en el cargo de Técnico en Sistemas Grado 11 de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Córdoba, al Ingeniero RIVAS TORDECILLA ROBERTO CARLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.748.896 de Montería, con la asignación mensual correspondiente al cargo, según las normas legales.

**Artículo Segundo:** El nominado deberá manifestar por escrito su aceptación o no del nombramiento del cargo y tomar posesión del mismo, con los requisitos y dentro de los términos legales establecidos en el artículo 133 de la Ley 270 de 1996.

**Artículo Tercero:** Remítase copia de esta resolución a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura y a la Dirección Seccional de Administración Judicial, para los efectos legales.

**Artículo Cuarto:** Comuníquese al interesado la presente decisión, con copia de este acto, la designación en propiedad.

**Artículo Quinto:** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011, publíquese en la cartelera de la Secretaría de esta Corporación copia del presente acto administrativo.

**Artículo Sexto:** La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dado en Montería, el primero (1º) de Marzo de dos mil dieciséis (2016)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

